



Deiute maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQVENTA Y TRES.

paran en el Libro de Cartas V.ª de la nobleria del Sr D. Gaspar y demas de su familia; Por cuas Varones desde luego aprueua esta Ciudad el presente nombram.º y lo declara por perfecto = Y acordó de se de por l.º para los efectos que le combengan =
D.ª Theresia Mesa y Rocamora, que es pp.º y notorio, y amayor abun damiento esp.º de la toma del abito de dho. Su padre, y en su consecuencia suplica al Ayuntamiento.ª de se le nombre en uno de los empleos de Actos distintivos, en el primer Cauildo de Elecciones, que por v.ª priuilegio y memorial Costumbre, es de hazer; Cuyo memo rial se presento en Cauildo de dho. el presente mes, en que se acordó de tubiese presente para este; Thauendolo oydo, la Ciudad nombro a dho. D.ª fran.º Ramon Elqueta y Mesa, por Alcalde de la Huerta, en el estado noble de Cavalleros hijos dalgos, para el presente año, que principia mañana Pasqua de Espiritu Santo: Y siguiendo los acuerdos de esta Ciudad para que estas Elecciones no queden aprovadas hasta que los electos justifiquen su nobleria y valguia, atendiendo aque dho. D.ª fran.º Ramon Verino y natural de esta Ciudad es hijo del dho. D.ª Anton.º Elqueta Señor, que tan plena mente la tiene justificada, por su y su Arrendientes en las pruebas de su abito de Santiago y en las de Ministro Intular de Secretario del Secreto de esta Inquisicion de mas de ser publico y notorio, la nobleria de su estirpe, sucediendo lo mismo con la familia de D.ª Theresia de Mesa y Rocamora, Madre del pretendiente; Por cuas Varones desde luego aprueua esta Ciudad el presente nombramiento

Alcalde de la huerta
D.ª fran.º Ramon
Elqueta

